

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 130.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20 rs., un semestre 36 rs., un año 60 rs. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un semestre 68 rs., un año 110 rs. Los sueldos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 22 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## DEUDA PÚBLICA.

Hemos examinado la Memoria que sobre la Deuda pública de España ha publicado el director del ramo, y tratándose en ella de puntos muy importantes, creemos conveniente hacer algunas observaciones para que nuestros lectores comprendan hasta qué extremo se ha abusado del crédito, y cuánta es la carga que sobre el Tesoro pesa, representada por la enorme cifra que hay que satisfacer por intereses y amortización de la Deuda del Estado.

También nos vamos a permitir en este ligero trabajo exponer algunas observaciones relativas a lo que el jefe de la dirección de la Deuda ha manifestado ya para disminuir el importe de los gastos que emanan de los valores públicos, ya también respecto a descuentos en el percibo de intereses y amortización de la Deuda.

No hay para que detenernos en demostrar el extraordinario ascenso de la Deuda desde hace treinta años, la cual ha tomado unas proporciones que infunden pavor y espanto, en todos los que se fijan en las consecuencias de que mas de la mitad de los ingresos sean absorbidos para aquella obligación del Estado.

Lo que si entendemos debe ser conocido y apreciado por todos, es la cifra total a que asciende la Deuda, sus intereses y su amortización, que segun la Memoria de que nos ocupamos, es de 31.951.079.135 de reales el importe de aquella y de 912.152.700 el de estos.

Sentimos que en el trabajo que examinamos no se haya hecho mención de los diferentes contratos en que han intervenido efectos públicos y en los que han jugado tan importante papel los bonos y billetes del Tesoro, y que se le haya prescindido de lo que se refiere a deuda flotante, cuyo crecimiento en estos últimos años ha estado en armonía con el de la consolidada que se ha elevado en once mil millones.

Sensible es ciertamente el estado en que nos encontramos, pues que se ha abusado del crédito de tal manera, que hace imposible de todo punto buscar por el medio que hasta aquí recursos, para subvenir a las necesidades del Tesoro, y hay absoluta necesidad de acudir a lo que tan abandonado se encuentra, como son los ingresos fijos y permanentes, únicos con que puede contarse para las atenciones del Estado, si bien reduciendo estas al último límite posible.

Peró aceptando, como no hay mas remedio en toda nación que en algo estima su honra, los compromisos contraídos, por mas que sean productos de ligereza ó ignorancia en los que los contrajeron, lo que importa conocer es el sistema que mas acertado sea para remediar el mal y evitar que se reproduzca.

El autor de la Memoria que analizamos se ocupa en indicar, si bien someramente algunos medios, y se permite censurar otros que, si bien no aceptados, se cree sean presentados a las Cortes para su discusión y aprobación.

Como lo que hoy consideramos de interés mas principal es la solución de la crisis y obtener el saldo de los presupuestos, pues consideramos que la cuestión de Hacienda entraña una importancia suma, y se relaciona en gran manera con el orden social, pues sin recursos, con excesivos é inmoderados tributos se mata la industria y el comercio y se aniquila la propiedad, de aquí que prescindamos de las circunstancias que han obligado a las crecidas emisiones que recientemente han sido hechas, así como del mayor ó menor quebranto de las operaciones de crédito efectuadas, para dedicar nuestra atención al examen de los medios con que suplir las faltas cometidas, y obtener sin el auxilio de capitalistas el salir adelante en los compromisos que hoy pesan sobre la nación.

Estamos conformes con lo expuesto por el director de la Deuda de que a medida que los gobiernos adquieran estabilidad, la confianza se restablezca, se consiga formar una buena estadística, se establezcan nuevos arbitrios, se am-

plien ó modifiquen los que existen y se moralice la administración, podrá conseguirse el que los recursos ordinarios cubran con desahogo todas las obligaciones que hoy pesan sobre el Tesoro.

Todo ello en verdad que requiere algun tiempo y estudio, y como las necesidades son urgentes, parece que exigen continuar acudiendo al crédito para el abono de lo que debe satisfacer el Estado; si tal es el pensamiento y la idea que abriga el autor de la Memoria, nosotros no estamos conformes con ella, pues que consideramos llegado el caso de llegar aun a costa de los mayores sacrificios a la completa nivelación de los gastos con los ingresos.

El que en algunos años nada se haya hecho para reformar los impuestos y aminorar sus productos, no indica que haya dificultades insuperables para ello, sino abandono y descuido en los que debieran haber procurado que disminuyeran, ya que no desaparecieran, los vicios de la administración.

Algun tiempo exige el conseguir una mejora completa; pero desde luego se pueden practicar gestiones que sean fructuosas, y esto no puede demorarse; el que la administración provincial esté recomendada a personas idóneas y celosas, que no impere el favor y el interés de partido en el reparto de los tributos, el modificar algunos impuestos y ampliar otros, basado todo en principios científicos y no rutinarios, y adoptar otros medios, no requiere gran tiempo para su establecimiento, y mucho habia de influir en la elevación de los ingresos.

Hasta que se logre el perfeccionamiento de todos los ramos de la administración es menester acudir a medidas extraordinarias; pues todo es preferible a que la cifra de la Deuda pública se eleve, pues con ello se aplazaría el mal haciéndolo quizás irremediable, y por lo tanto a lo que mañana habia de acudirse, acúdase ahora, y tendremos la ventaja de los menores gastos de una nueva emisión ó de los anticipos que se pudiesen a los banqueros que suelen ser bastante inmoderados en sus pretensiones.

Mientras se averigua la ocultación de la riqueza que no tributa, se obliga a todos a que satisfagan los impuestos que las leyes han establecido, se evita el fraude que en algunas rentas se hace, con detrimento del Tesoro y del contribuyente de buena fe, es indispensable valerse de recursos supremos y acudir a medidas de carácter transitorio, pero que la necesidad exige, el deber aconseja y la honra de la nación imperiosamente reclama.

Todos los que de alguna manera obtienen utilidades ya de sus propiedades, industria, comercio ó profesiones, a todos se les impone un sacrificio en armonía con los provechos que se calculan, nadie deba libertarse de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en proporción a sus fuerzas desde el mas modesto empleado al mas rico propietario, desde el ambulante de efectos de tráfico al almacenista mas fuerte, desde el fabricante cuyos productos circulan por todo el globo, hasta el que su industria se halla reducida a los mas estrechos límites, y cuando a todos sin excepcion se les exige acudir a salvar al Tesoro de la triste situación en que se halla, no seria justo, ni aun razonable el que se concediesen privilegios ni exenciones en favor de determinada propiedad. Si todos están interesados en que el pais no se hunda en el abismo de la bancarota, todos tienen que impedir que esta desgracia se sufra, pues que a todos han de alcanzar sus terribles efectos.

El descuento de la deuda así como el de los empleados, no puede menos de ser transitorio, pues ambos son perjudiciales el uno para el crédito y el otro para la buena administración, pero pesados estos perjuicios con los que ofrecerian 300 ó mas millones de ingresos ó de mas gastos, pues el resultado es el mismo, no puede vacilarse en la elección. Ciertamente que mas sera el valor de los títulos de la Deuda sin descuento alguno, y con seguridad en el puntual pago de los intereses que devengan, pero si esto no sucedia, si se aplazaba indefinidamente esta obligación, y se observaba que tenia que acudir a emprésti-

tos al 14 y al 16 por 100, los capitalistas engañarian su papel y el importe lo darian al Gobierno que le daba mayores ganancias, y escusado es decir al tipo a que entonces se cotizarian los efectos públicos y cómo estaria el crédito de la nación.

Si los empleados cobrasen el sueldo por completo, cubiertas sus atenciones, podian emplear mas asiduidad y esmero en el desempeño de su encargo que cuando no tienen todo lo preciso y les obliga esto a acudir a otros medios, además del destino para subvenir a sus necesidades; además, con mas recursos seria mas lo que podian dedicar a determinados gastos que en beneficio del comercio y de la industria recaerian, pues se ha observado que las rentas eventuales, como aduanas, estancadas, y hasta el impuesto industrial y de comercio se han resentido cuando el descuento de los empleados es excesivo.

Sin embargo, si no se fija descuento alguno y carece de recursos el Tesoro dejando de satisfacer a los empleados sus debengos por algun tiempo, en este caso las consecuencias no hay para que exponerlas, y de aqui que estimemos como preferible, atendida la situación actual, el impuesto, a continuar con el deficit en los presupuestos y las dudas se convertirian a no tardar en una triste realidad.

Uno de los principales argumentos de que se vale los que rechazan el descuento de la renta es que seria faltar al compromiso contraido por la nación de abonar a los tenedores el interés íntegro de lo que en los títulos aparece, y dejando aparte que no existe ley alguna que prohiba semejante impuesto, y aunque existiese puede anularse por otro, debemos exponer que se trata de circunstancias extraordinarias, en que se teme con sobrado fundamento la posibilidad de no poder atender al pago de sagradas obligaciones, y por lo tanto es imprescindible el acudir a medidas extremas, que si bien mermen productos que deben obtenerse íntegros, peor seria la duda en el pago.

La deuda exterior no lleva en si ningun privilegio sobre la interior para concederle exenciones; es una emisión que se hace a la que acuden propios y extraños para su provecho y entendemos que se confundieron lastimosamente los hechos al creer que es un pacto con otra nación, pues si asi fuera, de ninguna manera podia alterarse en nada ni por nadie.

Respecto a que nuestro crédito se lastimaria un modo harto considerable, ya hemos dicho que mas sufriría con el aplazamiento de pago, y añadiremos, que si tanto los poseedores de títulos de la deuda interior como exterior, se convencen plenamente de que el presupuesto se nivela, que todas las atenciones del Estado se satisfacen con religiosa exactitud, y que a la vez que se establece un descuento en la renta, se acude a otras medidas de resultados fijos y seguros para el aumento de ingresos, robajándose a la vez los gastos hasta el último extremo posible, no habrá quien seriamente se oponga al impuesto, pues por mucho que este fuese dentro de lo racional y lo justo, el interés que produciría la Deuda española seria mucho mayor que el de otras naciones a donde afluyen banqueros de todas partes para emplear sus capitales.

En prueba de ello, basta recordar lo acaecido en España cuando el consolidado estaba a 55, que habia gran demanda por los extranjeros, lo que no sucede hoy, que está a menos de la mitad, y por lo tanto es mayor el producto.

Si se fija el descuento, y no se patentiza de una manera indudable el nivel de los gastos con los ingresos, desde luego se puede asegurar que será una medida absurda y la ruina que habia de causar al crédito de la nación.

No debe sacarse a cuento lo que en otras naciones acontece, pues, además de que cada pais tiene su sistema especial de tributación, en las circunstancias extraordinarias porque España atraviesa no pueden atemperarse a lo que en otras partes se halla establecido, por mas que sea muy rara la nación en donde no paguen algo los tenedores de valores del Estado por los intereses que perciben.

En cuanto a las deudas amortizables, muy conveniente seria aplazar la amortización abonando un interés en proporción a los demás valores, pero esto no puede hacerse sin el asentimiento de los poseedores, pues seria una confiscación en vez de un impuesto lo que se estableceria.

No creemos que tengan inconveniente en ello los que posean aquellas clases de Deuda, si en las condiciones que se estipulan se armoniza el interés del Tesoro con el de los particulares.

Estamos perfectamente de acuerdo con el autor de la Memoria que nos ocupa, en que las subvenciones que se conceden a las empresas de ferro-carriles, siendo como son amortizables por su valor nominal, sufre un gran quebranto el Tesoro; que puede y debe evitarse, ya concediéndoles otra clase de deuda, ya haciéndose la amortización por el tipo de cotización, este es un defecto de la ley que exige pronta e imperiosa reforma.

En cuanto al personal de las oficinas de la Deuda tanto en España como en Paris y Londres, nos parecen acertadas las observaciones que se hacen en la Memoria, y nos permitimos exponer que si bien desconocemos el mecanismo de las dependencias citadas, es necesario una reforma radical y completa, pues son infinitas las reclamaciones que se hacen por retraso en el despacho de expedientes y en las resoluciones que pretenden los que tienen asuntos en aquellas oficinas, y estas quejas tan repetidas y al parecer justificadas, exigen pronto remedio para el buen nombre de la administración.

Algunos mas puntos abraza la Memoria del director de la Deuda; pero habiendonos hecho cargo de los mas principales, terminaremos manifestando que mucho celebramos el que se haya adoptado el sistema de publicar el estado de los centros superiores de la administración económica para que el pais aprecie en lo que vale la gestión de los empleados y el estado en que aquella se encuentra.

De esperar es que los directores que no liayan toda la publicado la Memoria referente a su dependencia no demoren el hacerlo, pues su buen nombre está en ello interesado, ya que no el deber en que se encuentran de dar de sus actos y de los de sus subordinados satisfacción cumplida al pais.

## LA CAMPANA.

Desde que yo era muy niño, lectoras queridísimas, he respetado siempre la misteriosa voz de las campanas que tan distintas emociones han despertado en mi corazón, con sus múltiples y vibrantes sonidos.

He visitado el templo cuando ellas me llamaban, he repetido una plegaria, cuando ellas tocaban a la oración, he suspirado con amarga melancolía, cuando ellas tocaban a muerto; y nunca, en fin he podido permanecer indiferente a sus golpes sonoros.

El mar, que es el espejo del sol y que dilata su poderío hasta perderse en la inmensidad, tiene la elocuencia gigante de sus espumas y de sus tormentas; los bosques hablan con el rumor de sus flores, de sus torrentes y de sus pájaros el espacio, que es el pabellon flotante que cobija tantas armonías; el espacio, que es el mundo de lo infinito, necesitaba una voz, una voz sola, una voz majestuosa y resonante que descendiese hasta nosotros, perdida en el rumor de los aires, y desde entonces el espacio nos habla con la elocuente voz de las sonoras campanas.

Vosotros, los que apartados un instante del vaiven febril de la capital, os entregais a serias meditaciones en un campo desierto; vosotros, des que habais acudido a aliviaros del peso de una amargura, depositando en el seno cariñoso de la soledad; vosotros, en fin, los que en una tarde tranquila os habais remontado a otras regiones en alas de vuestro arrobamiento divino, decidme si no ha llegado hasta vosotros con un perfume de amarga melancolía, el doliente y lejano grito de la campana; decidme si no os ha traído un re-

«uerdo de vuestras montañas, un murmullo de vuestro río, un suspiro de vuestra madre.

Volved los ojos á aquellas nubes, de humo que se levanta como una espesa masa de vapor, oscureciendo el velo del horizonte. Observad aquel edificio lejano, cuyo techo se bambolea, se retuerce y cruja, tostado por el aliento mortífero de las llamas. Aquel es un incendio. La población duerme, y los infelices que ahogan sus gritos entre el desordenado estrépito de los muros que se desploman, necesitan que todos velen en su auxilio, les es indispensables que acudan todos á sujetar el torrente devastador que amenaza sepultarlos entre escombros y ruinas.

¡Ay! todos duermen, y los gritos de los que contemplan aterrados la furia del elemento terrible no pueden traspasar los muros de los hogares vecinos; pero no desconfiamos de su salvación, porque ya rueda por los aires el clamoreo cansado de las campanas que imploran á grandes voces auxilio para los que corren tan grave riesgo.

Al eco de la campana se presenta la desvelada multitud ansiosa de tender una mano salvadora á los desgraciados.

¡Qué lengua de hierro tan elocuente la que los ha llamado á todos, y la que á todos los ha rendido!

Registrad las historias de los pueblos, y no encontrareis ni uno solo que no sepa traducir el idioma de esas lijas de las torres; la música solemne de las campanas.

La blanca y escondida aldea que se reclina como una paloma sobre los campos, tiene su humilde ermita, donde voltea con los golpes de la oración de la misa y de la fiesta el acento de la esquila.

¿Quién no conoce desde lejos la campana de su iglesia, la campana de su hogar, la campana de sus valles?

Bajo las bóvedas de la mezquita sombría, entre los atrevidos arcos de la suntuosa catedral, la campana suena ronca, amenazadora y severa, como una voz profética que nos hace doblar la frente y la rodilla para perdernos en los profundos mares de la meditación y del sentimiento.

Entre las naves de un claustro, la campana tiene algo de aquella vaguedad, algo de aquel sosiego dulcísimo, algo de aquella tranquilidad misteriosa que tan santamente cobija las celdas de las vírgenes del Señor. La campana nos parece entonces el eco de aquellas preces consoladoras que en la calma de la noche elevan hasta el cielo las religiosas embalsamadas en el amor del Verbo Divino.

En el jardín de un cementerio, cuando acabamos de depositar un sér querido en el seno de la tumba, el sonido de la campana, que se dibuja con sus brazos abiertos, desvanecida en la amarilla niebla del crepúsculo de la tarde, ese sonido decimos, parece un lamento de la eternidad, un fúnebre gemido, que se pierde en el aire, escapado del fondo de los sepulcros.

¡Las campanas! Ellas toman parte en nuestros placeres y en nuestros dolores, en nuestras amarguras y en nuestras alegrías, en nuestras fiestas y en nuestros funerales.

En todos los grandes acontecimientos, en nuestras ceremonias religiosas, en las costumbres de nuestros pueblos manifiestan á la par su regoño las campanas.

Ellas ríen con nosotros y con nosotros suspiran.

El desgraciado que al espirar no tenga un ser que le llora en el mundo repetirá estos versos en su agonía:

«Cuando escucho las campanas

Siento ganas de llorar

Porque pienso que ellas solas

En mi muerte llorarán.»

Las campanas, lectoras bellísimas, tienen siempre un eco para acompañar al sepulcro á nuestro cadáver.

A. F. GRILLO.

(De El Argos).

ALICANTE 21 DE MARZO DE 1872.

LA CONSIGNA.

La consigna que se ha dado á los periódicos de oposición de toda España, es manifestarse plenamente persuadidos de que el triunfo de la cuádruple alianza es infalible, por mas que, en vista de lo que pasa en todas las poblaciones, estén persuadidos de lo contrario.

Para cohonestar las derrotas que en innumerables comicios han de sufrir, se les ha recomendado tambien que empleen la previa calumnia, acusando á los gober-

nadores, á las diputaciones y á los alcaldes adictos al Gabinete. de todos los delitos que pueden conducir al falseamiento del sufragio universal, para decir despues de la derrota, que el país queria votar solo á carlistas, republicanos, alfonsinos y radicales; pero que gracias á las malas artes de los genizaros del poder se ha falseado la voluntad del país.

Con tales intrucciones han dado principio los periódicos de la coalicion monstruo, á la campaña electoral, y es de ver el cúmulo de absurdas suposiciones con que tratan de fortalecer el espíritu de sus adeptos; y la desenfadada gritería con que lanzan á diestro y siniestro acusaciones contra todos sus adversarios, la mas insignificante de las cuales, si fuese cierta, seria mas que suficiente para hacer caer el peso de la ley sobre la persona contra quien se fulmina.

Pero es el caso que á través de esa calma que aparentan los diarios confederados, se trasluce, hasta por los mas lerdos, un ligero temblor, que prueba que hoy la prensa de oposición está representando el papel del Héroe por fuerza.

Además, los pueblos en vista de que los periódicos unos dicen blanco y otros dicen negro, han convenido ya en no dejarse alucinar por lo que se escribe en Madrid y en las capitales de provincia, y haciendo la cuenta de la vieja, saben perfectamente á qué atenerse en punto á mayorías; por consiguiente es inútil el titánico esfuerzo que hacen los órganos radicales, al querer demostrar que su bando es el que ha de llevar la batuta despues del triunfo de la coalicion. No hay lugar por insignificante que sea cuyos habitantes no sepan que el radical es una planta exótica en España, y por tanto, cuando vemos á los órganos de ese bando asegurar, con cómica gravedad, que para ellos está reservado el poder sucede lo que sucede, nos acordamos del célebre Marquis de la carabas que se hacia la ilusion de que era suyo cuanto terreno pisaba.

Sigan pues alimentándose de esperanzas los cimbrío-radicales, cuyo solo ideal político es apoderarse de los destinos á todo trance, y no olviden la consigna que se les ha dado, de afirmar que el triunfo es suyo, y de que solo por malas artes puede ser derrotado un partido compuesto de eminencias y apoyado por legiones mas numerosas que las de Xerxes.

Entre tanto el país que ni quiere volver al oscurantismo con los carlistas; ni retroceder al doctrinarismo con los alfonsinos; ni lanzarse en los senderos desconocidos por donde corren los extraviados republicanos; ni siquiera entrar en el reino de Jauja, con los immaculados radicales se contentará, por ahora con apoyar á los conservadores de las conquistas revolucionarias de Setiembre, estos á los que son adictos al gobierno; pues por mas que en la cuádruple alianza vea el gorro frigio y el bonete; la flor de lis y la trenza de sus cabellos unido todo, en abigarrado lazo, no puede persuadirse de la lealtad de tan monstruoso contubernio, y viendo mas claro que los confederados todos, sabe que tras el triunfo de la coalicion vendria el caos.

Por eso apesar de la consigna de los periódicos coaligados, al leer la mayor parte de los españoles esas simuladas esperanzas de que hacen alarde en sus columnas, y al oír esas absurdas calumnias con que pretenden manchar á los mas respetables funcionarios, menean la cabeza diciendo á la coalicion.

Estornuda cuanto quieras.

Eres turco y no te creo.

¡Qué pobres habilidades usan los radicales! Porque hemos calificado de anti-nacional la cuádruple alianza cuyo objeto es destruir, con menoscabo de la nacion, todo lo existente, para crear despues no sabemos qué, pues hasta que triunfe la coalicion no podremos saber si hemos de ser tios ó tías como le sucedia á Gedeon, el de las gracias; pregunta La Tertulia: «¿De dónde viene esa gente que ha de formar con nosotros la liga anti-nacional. ¿Son escandinavos, slavos, kalmucos ó suevos?»

No, caro colega, son simplemente des-pechados y esto hace que sus propósitos sean mas anti-nacionales que pudieran serlo los de los mismísimos croatas.

Lo que le agradecemos al cofrade, es el consuelo que nos dá, exclamando: «Animo, hombres, ánimo, eso no es nada, nada absolutamente, mas que ceder el puesto, dejar los destínillos y á vivir!» Cuya noble exhortación nos ha hecho pensar en dos cosas, primero: en aquello del portugués que estando metido en cieno hasta

el gollote, gritaba castesao sácame del fango y te perdono la vida; y despues en que para los radicales, la cuestion radical es la de apoderarse de los destínillos que otros disfrutan. ¡Y aun habrá quien dude del desinteresado patriotismo de los cimbríos y comparsa!

Por mas que los periódicos de la cuádruple alianza pretendan probar lo contrario, los nuevos consortes coaligados no se entienden bien.

Despues de acordadas en Madrid las candidaturas de oposición para nuestra provincia, parece que el Gran Jefe de pelea dispuso que se variase la de uno de nuestros distritos, so pretexto de que el candidato acordado, en pleno comité, no daba suficiente juego: estas, se dice, que fueron sus palabras.

Y dicho y hecho, se quitó del distrito en cuestion al candidato que tan á gusto de sus electores habia ya representado aquel distrito.

¿Qué querria dar á entender el Gran Jefe de pelea con aquello de que el candidato eliminado no daba bastante juego?

¡Vaya V. á saber los misterios que encierran las palabras de esos señores omnipotentes, que asi alteran los acuerdos de la coalicion como quien se sorbe un huevo.

Leemos en La Prensa:

«Mientras la prensa radical toda, como si obedeciese á una consigna, no ha tenido una sola frase de recuerdo para nuestra ilustre soberana. La Epoca, diario alfonsino, escribe anoche lo siguiente, que honra á su imparcialidad y buena fé:

«El periódico La Prensa se publica hoy con orla para conmemorar el primer aniversario de la entrada en Madrid de la reina doña Maria Victoria.

Enjugar las lágrimas, dice, aliviar el dolor, socorrer la desgracia, mejorar la triste condicion de las clases necesitadas, amparar la orfandad, difundir la luz de la instruccion entre las gentes ignorantes, proteger las artes y dar ejemplo de piedad y de elevados sentimientos, tal ha sido la ocupacion constante de nuestra soberana desde que pisó esta noble é hidalga tierra.

La reina, en efecto, ha demostrado, y debemos consignarlo así, sentimientos caritativos y piadosos dignos de profundo respeto.

Los demás periódicos ministeriales, aunque sin orla, consagran tambien sentidas frases al mismo acontecimiento.»

¡Necesitamos acudir al campo antidinástico para dar lecciones de decoro á los que, como nosotros, asentaron las bases de nuestra regeneracion política y social, y dieron la corona de San Fernando á los augustos principios que hoy ocupan el sólo español!

¡Mentira parece que el radicalismo existal! Vergüenza da observar el odio en que se revuelve la desdicha la cimbrería!»

En cambio los radicales conmemoran como un suceso fausto y una gloria imperecedera la votacion del contrato con el Banco de Paris, y vávase lo uno por lo otro. La reina doña Maria Victoria ha venido á hacer obras de misericordia, á fundar establecimientos benéficos, y la votacion del día de San José contribuirá con su contingente á los asilos creados por S. M. la reina. Cada cual se enorgullece de sus propias obras tales como son.

Tambien las oposiciones usan armas prohibidas; á propósito de lo cual dice un colega de la corte:

«Madrid está plagado de alcaldes de barrio radicales y republicanos, que hacen desde sus puestos política de oposicion y hostilizan á los electores amigos del gobierno.

Entre los que podríamos citar se está distinguiendo notablemente el del barrio de la Beneficencia, distrito del Hospicio, el cual es digno de que le tenga presente el ministerio de la Gobernacion de la calle de San Marcos, por si llega el muy probable y mas que posible caso de que dé ocupacion á algun juez de primera instancia, con motivo de ciertos abusos electorales que viene cometiendo, al oponer obstáculo; que tienen su sancion penal en la ley.

Paede, por lo tanto, usar de la palabra El Imparcial, para proclamar como modelo al citado alcalde del barrio de la Beneficencia.»

Los radicales, procediendo con la buena fé que les caracteriza, envían á provincias telegramas como el siguiente, que tomamos de un periódico de Almería:

«Hay crisis ministerial fundada en el nuevo nombramiento de militares que propone el ministro de la Guerra.

Se asegura que las elecciones se suspenderán, y que será llamado á formar ministerio el señor Ruiz Zorrilla.»

Soñaba el ciego que veía... Es mucho el Sr. Ruiz con tal que le den el poder no repara en pelillos. ¡Suspender las elecciones...! ¡Por qué no, con tal que manden los cimbrío-federales!...

El célebre alcalde del distrito de Vergara ha dirigido un comunicado á La Correspondencia, en el que manifiesta tener una satisfacción en que los tribunales de justicia entiendan en los sucesos ocurridos en el teatro de la Opera.

Nosotros tenemos tambien esa misma satisfacción, porque estamos seguros de que el juzgado cumplirá con su deber, ya que no supo cumplir con el suyo el dicho alcalde.

Tomamos las siguientes líneas, que recomendamos á la armónica coalicion, de nuestro apreciable colega La Crónica de Córdoba:

«¡Qué masedumbre! Hemos visto que los partidos republicano, moderado y radical, ó sea el comité central de coalicion, se han repartido los distritos de esta provincia como mejor les ha parecido, dejando á los carlistas sin un solo candidato, y queriéndolos obligar á que apoyen los suyos sin darles participacion alguna. ¿Qué harán ahora los partidarios del Terso, que tienen mas fuerza que dos de aquellos partidos? ¿Se resignarán á ir sumisos á votar, sin probar algo del banquete, ó lucharán por si en estas elecciones? Si lo primero, harán por tercera vez el papel de tontos en la escena de la política, y si se deciden á lo segundo; probarán á los radicales y moderados que pueden mas que ellos, y que en otra ocasion deben ser tratados con alguna mas consideracion. ¡Vaya un camelo que les ha dado D. Cándido!»

Pues no será este el último.

La cortesía radical ha dado tal tono á la prensa, que como dice perfectamente un colega de Madrid, no hay palabras, por duras que sean, ni frases del género mas inhumano que no se empleen en contra de la actual situacion por los periódicos contrarios á la política del gabinete. No solo se la cree inferior en bondad y superior en arbitrariedades á las funestas dominaciones del partido moderado, sino que se intenta desprestigiarla con los epítetos mas vergonzosos.

Y esto sucede, como elocuentemente dice El Argos, cuando hay una libertad de imprenta que tolera hasta la licencia; cuando el respeto á la Constitucion es nimio, y si estoviera en lo posible hasta exagerado; cuando el derecho de asociacion y de manifestaciones subsiste en toda su pureza; cuando el sufragio universal por nada ni por nadie se ve cohibido; cuando al amparo de unas instituciones viven y se agitan hombres incapaces de agradecer los beneficios de una situacion que en nada contribuyeron á crear; cuando, en fin, no hay en la política otra cosa censurable que la excesiva tolerancia con los eternos enemigos de cuanto trajo consigo la revolucion de setiembre.

No tiene el menor fundamento la noticia que dan algunos periódicos sobre una orden enviada por el ministro de la Gobernacion al gobernador de Sevilla y negativa de este á cumplimentarla con enérgicas protestas de quemarse antes la mano. Todo ello es una pura invencion electoral; son muy diplomáticos los oposicionistas.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Todas las noticias que de provincias se reciben están conformes en que la coalicion no ha sido secundada ni aun bien recibida, fuera de esta capital y de algunas otras provincias del Mediodía de España. Esto que ya previamos, y en mas de una ocasion hemos anunciado, es á no dudarlo la causa del disgusto y profundo desaliento que entre los coaligados se advierte.

Hay además otra causa en el seno de la coalicion que hace que esta sea imposible, y en vez de producir los resultados que apetecian y se prometen algunos ilusos, favorezca las miras y propósitos de los que apoyamos la situacion actual. La causa en cuestion no es otra que la de haber más candidatos que distritos repartibles, por lo cual el comité de coalicion parece ha decidido dejar á varios de ellos en libertad de optar por donde mejor les parezca.

En suma, en el comité coalicionista todos mandan y nadie obedece.

He aquí lo que es en suma la coalicion.

Dice un colega que en los distritos de Madrid del Centro, Palacio, Hospicio, Congreso y Audiencia, los trabajos electorales de los amigos del gobierno encuentran la mejor acogida, siendo casi segura la derrota de la coalicion.

A El Norte le parece una broma la conducta del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alaminos el distrito de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrito ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Y á nosotros tambien. Pero la cuestion es salir del paso.

Nuestro colega El Norte publica en su último número el siguiente suelto:

«Por mas que Madrid sea la única localidad donde la coalicion alcance alguna verosimilitud y á pesar de los supremos esfuerzos que el radicalismo hace para triunfar en los distritos de esta capital, las noticias que podemos anticipar á nuestros lectores hasta la hora presente, permiten abrigar la fundada esperanza de que el pueblo madrileño, siempre levantado y digno, rechazará cual se merece el horrible contubernio fusionista, otorgando el triunfo á los candidatos ministeriales en la mayoría de los distritos.

En el Centro, Palacio, Hospicio, Congreso y Audiencia, los trabajos electorales de los amigos del Gobierno encuentran la mejor acogida, siendo casi segura la derrota de la coalicion.

Es altamente satisfactorio y consolador ver que aun no se ha perdido en España el sentimiento de la dignidad, y que el país se dispone á rechazar enérgicamente lo que merece ser rechazado.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

PARIS 19.—El «Diario Oficial» confirma hoy la noticia de que fué denunciado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra el 15 de Mayo.  
Vidol ha sido fusilado en Versalles.  
Reina completa tranquilidad en Francia, según los partes oficiales.  
LONDRES 16.—Ayer no pudo llevarse á cabo el «meeting» de «La Internacional» para celebrar el aniversario de la «Commune» de París porque el propietario del local donde debía verificarse cerró las puertas.  
AMBERES 19.—Han cerrado en la Bolsa:  
El 3 por 100 español, á 31 3/8; el portugués, á 40,05.  
AMSTERDAM 19.—En la Bolsa se han hecho:  
El 3 por 100 español, á 30 1/2; el portugués, á 40 1/2.  
PARIS 19.—Hay escasez de noticias.  
En la Bolsa han cerrado:  
El 3 por 100 francés, á 55,77; el 5 por 100 idem, á 88,90; el interior español, á 26,05; el exterior idem, á 31,00.  
LONDRES 19.—A primera hora se hacían en la Bolsa:  
El exterior español, á 31 1/4; el 3 por 100 portugués, á 41 1/8.

**ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.**

La Gaceta del miércoles publica los decretos admitiendo la dimision que D. Mauricio Lopez Roberts ha presentado del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de la república de los Estados Unidos de América, y nombrando para este puesto al contra-almirante de la armada D. José Polo de Bernabé y Mordella.  
—El Universal aconseja á sus amigos que no voten al general Espartaco.  
Es natural.  
—El miércoles fué colocado en el antedespacho del señor ministro de Estado el retrato del rey hecho por el Sr. Palmaroli, que es de un notable parecido y de tamaño natural.  
—Ha sido destinado á las órdenes del ministro de la Guerra, durante los meses de abril y mayo próximos, el teniente coronel primer jefe del batallon de reserva de Rondo, D. José Casado Sanchez.  
—Parece que la reina ha enviado una carta de pésame muy expresiva al Sr. Topete, á consecuencia del fallecimiento de la hija de éste.  
—Se ha pasado á informe del señor ministro de la Gobernacion un oficio del presidente del Consejo de reducciones y enganches, en que propone se rebaje á 4,000 reales el tipo de reduccion del servicio de las armas.  
—El martes estuvo en Palacio á cumplimentar á los reyes D. Francisco de Paula Candau.  
—El Consejo de ministros ha despachado favorablemente el expediente modificando la plantilla del personal de la presidencia.  
—El Sr. D. Nicolás Maria Rivero se halla bastante delicado de salud, razon por la cual no ha podido aun emprender su viaje á Ceja, por donde es candidato á la diputacion, cuyo triunfo le disputan el ministerial Sr. Garcia Leanz y el republicano Sr. Escarpizo.  
—El Consejo de ministros, que duró el martes desde las seis de la tarde hasta despues de las nueve, se ocupó, además de los asuntos que expresamos en otro lugar, del despacho de varios expedientes de Hacienda y de algunos indultos.

—El Sr. Arrazola será candidato de la coaliccion para la senaduria.  
—El miércoles estuvieron á saludar á la reina, los Sres. Ulloa y Baldasano.  
—El Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, representante que era de España en Washington, ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, en recompensa de sus buenos servicios en aquella nacion.  
—El general Rossell ha rogado á sus amigos de Castellon que no le presenten como candidato para diputado á Cortes, porque siendo radical, altas consideraciones personales no le permiten mezclarse en la actualidad en las contiendas de los partidos.  
—Ha fundado en la ria de Bilbao la goleta de guerra *Fidelana*, encargada de conducir al Ferrol el contingente de marineria de aquella provincia.  
—Acaba de hacerse cargo de la capitania general de Valencia, D. Fernando del Pino.  
—El miércoles estuvo en palacio despachando con el rey el ministro de la Guerra.  
—El Sr. Estéban Collantes salió el miércoles de Madrid.

—Ha sido nombrado oficial de la mayordomia mayor de palacio el ex-secretario de la direccion económica D. Lucio Mora.  
—La Asamblea de la Carolina del Sur ha mandado pasar á una comision una peticion de la asociacion de mujeres, pidiendo que se les concedan los derechos políticos. Según dicen de allí, es probable que los consigán.  
—Se han mandado recoger los ejemplares existentes del periódico el *Combate*, del lunes 16 del actual.  
—El señor ministro de Estado estuvo confiriendo el martes por la tarde con el de la Guerra en el despacho de éste.  
—El miércoles salió de Madrid para Cádiz el nuevo comandante general de la plaza, Sr. Merelo.  
—Parece que han sido denunciados últimamente el periódico republicano leonés la *Asociacion* y el *Centinela* de Castellon de la Plana.

**GACETILLAS.**

**Pobre Tertulia!**—Aunque parece mentira no lo es: ayer vuelve el colega radical á ocuparse de nuestros fondos y de nuestros sueltos, y como esto, por mas que sea pueril, es ya mania, nos hace sospechar que el colega se le ha rebeldeado el cerebro, á fuerza de meditar sus *incontrrestables* artículos editoriales.  
Pero sea de esto lo que fuere, ofrecemos, no al colega, sino al público, no volver á ocuparnos de tan trascendental asunto, pues sabemos que hace reir á las gentes, el que dos periódicos, que deben tener otras cosas en que ocuparse, descendán á semejantes *tonterías*.  
**Peticion delicada.**—Nuestro estimado amigo el artista D. Francisco de P. Villar, nos ruega hagamos público en nuestras columnas su reconocimiento hácia los cuatro distinguidos profesores de música que firmaban el comunicado que vió la luz ayer en nuestro periódico, por las frases benévolas y delicado comportamiento de los que, como verdaderos artistas de elevados sentimientos, responden siempre con nobleza en las cuestiones de compañerismo, deseando al mismo tiempo dicho artista que no se ocupen más de él; ya que no ha podido evitar que otros lo hayan hecho sin motivo ni razon y de un modo inaudito.  
**Teatro principal.**—Ya ha terminado la compañía dramática que desde primeros del presente año estaba funcionando en esta capital, cuyos espectáculos han dejado un buen recuerdo en el público, como tambien los artistas que componian la compañía, y muy particularmente el distinguido primer actor D. Pedro Delgado y la primera actriz doña Gertrudis

Castro. La empresa, cuyos desvelos por complacer al público han sido bien notorios, merece elogios cumplidos.

**Ojo, ojo...**—Llamamos la atencion del cuerpo de vigilancia acerca de las noticias que llegan hasta nosotros sobre haber en esta capital algunos rateros forasteros que se entretienen en ver por donde pueden *asegurar algo*. Duro en ellos si caen algunos.

**Partida.**—Anteayer marchó á Madrid don Francisco de P. Dusmet, jefe de esta fábrica de tabacos y anteriormente tesorero de la provincia.

**Al revés me las calce.**—Dice el periódico demócrata de esta capital, que las nueve décimas partes del país está contra el Ministerio actual.

No queremos arrebatarse sus ilusiones, pero espiquemos en confianza nuestro cofrade la necesidad entonces de la *coaliccion* para dar en tierra con un gobierno de tan *escasas simpatías*.

Por fortuna pronto saldrá de dudas si es que realmente la tiene allí en el fondo de su clásica conciencia.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que le aqueje, pero, en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al enfermo.

**Mereció la absolucion.**—Hace poco en Paris, acusado de raterias un vagabundo, compareció ante el tribunal del Sena.  
El presidente dió principio al interrogatorio de costumbre.

—¿Cómo os llamáis?  
—Juan Brancharh.  
—¿Dónde vivís?  
—En ninguna parte.  
—¿Pero cuál es vuestra habitacion?  
—No tengo ninguna.  
—Acusado, faltáis al respeto al tribunal. Por última vez, ¿dónde habitáis?  
—Señor, yo no habito en ninguna parte.  
*Me cuelgo en la gran avenida de los Campos Eliseos, árbol cuarenta y tres, y rama quinta.*  
Este verdadero rasgo de *spirit* produjo una carcajada general en el auditorio, y hasta los mismos jueces no pudieron contener la risa.

**Aviso.**—En los periódicos de Paris se publicó hace poco el siguiente anuncio:  
«Se vende un hermoso lorito que habla dos lenguas.»  
Un comprador fué á la casa en que el animal estaba de venta, y preguntó al amo:  
—¿Cuáles son las lenguas que habla el loro?  
—El francés, contestó el vendedor.  
—¿Y la otra?  
—La otra? La suya.

**Protesta femenil.**—Mil quinientas señoras de Tortosa se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia por medio de una exposicion semejante á las que han escrito algunos obispos, protestando contra la calificacion de *naturales* que se da á los hijos de los que no estén casados civilmente.  
—Pero, señoras, no ven Vds. que es muy grave lo que piden?  
—¿Qué dirán de Vds. las gentes?  
—¿Qué trabajo les cuesta á Vds. hacer una visita al juez antes ó despues de ir á la Iglesia á contraer matrimonio?

De este modo se ahorran las protestas y los disgustos.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.*  
**Entrados.**  
Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con efectos, á Taes y comp.  
Balandra Juanita, p. M. Aranda, de Denia, con lastre, á B. Arenas.  
Laud Sta. Anastasia, p. B. Libori, de Colle- ra, con arroz y efectos, á la orden.  
Vapor inglés Benjamin, c. Whitwerth Hull, de Cartagena, con hierro, á id.  
Pol. gol. Gravina, c. A. Lanuza, de Tarragona, con lastre, á id.  
**Despachados.**  
Berg. francés Mathilde, c. Delgonge, para Carloforte, con lastre.  
Vapor Guadaira, c. J. Gomez, para Valencia, con efectos.  
Balandra Carmen, p. B. Bosch, para Rosas, con vino y efectos.  
Laud Sta. Anastasia, p. B. Libori, para Cádiz, con efecto.  
Balandra Alicante, p. R. Forner, para Barcelona, con id.

**SECCION LOCAL.**

**CIRCULO PROGRESISTA.**

El Comité electoral del Círculo progresista de esta capital, convoca á todos sus correligionarios para el sábado á las siete de la noche en el local que ocupa dicho Círculo, calle Mayor, para tratar asuntos que interesan al partido.

**CORREOS.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.		

**TRENES.**

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**  
Los Dolores de Nuestra Señora y sta. Catalina.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO-CAFE.**—A las siete y media, la comedia en tres actos, *El Música de la Murga*.  
Intermedio de baile.  
Entrada general 1 1/2 reales.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**  
*Servicio particular de El Constitucional.*  
Madrid 21.  
Se desmiente que haya disidencia en el seno del comité central ministerial de elecciones.  
Anunciase que el gobierno francés presentará en la Asamblea los presupuestos de 1873, inmediatamente despues de las vacaciones.  
Bolsa: c. 27-00.

**ALICANTE.**  
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

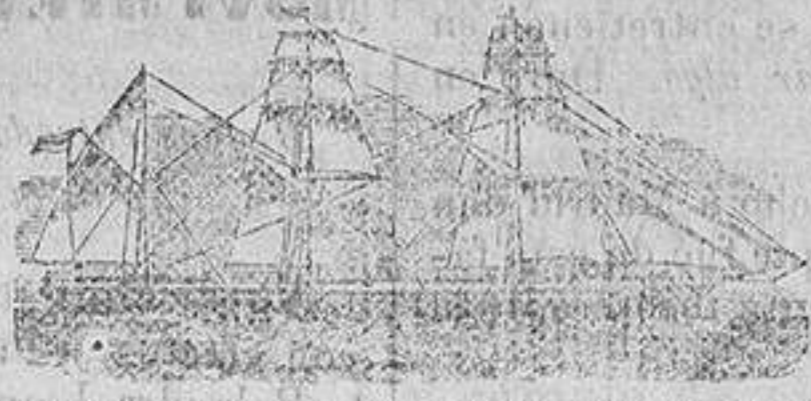
ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres . . .	90 d.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. . . y 2.ª	50 kilóg.			Paris . . .	8 d.	5 21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª				Marsella . . .		5 22
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.ª y 2.ª				Madrid . . .		5 8 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.				Barcelona . . .		par
Id. de Península b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	p. exit.	Reus . . .		3 8
Id. id. queb.* 2.		206 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.			idem	Tarragona . . .		3 8
Aceto de Andalucía.	decalitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Id. del país.	hectólitro			Cádiz . . .		1 2
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Maiz navegado.				Málaga . . .		3 4
Anís del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Id. del país.	50 kilóg.	90 á 126	pocas	Sevilla . . .		1 2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. según el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	id.	400 á 404	escasa	Coruña . . .		—
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petroleo.	lata	38 á 39		Santander . . .		—
Id. espiritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.			Zaragoza . . .		—
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Regalicia del país.	id.	34 á 36	falta	Bilbao . . .		—
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Valencia . . .		1 8
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Cartagena . . .		1 2 d.
Almend. com. en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Id. de Manila.	id.			Murcia . . .		1 2 d.
Id. costerota.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.			Orihuela . . .		5 8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Triguero.	id.			Alcoy . . .		1 2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro.	97 á 100		Moneda francesa de 3/8 al 1/2 premio.		—
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			—
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			—
Atramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.					—
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezcilla.	id.					—
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo extranjero.	id.	87 á 94	exist.*			—
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma			—
								Id. dulce.	id.	10 á 11				—

**BOLSA DE MADRID.**

**20 Marzo 1872.**  
3 por 100 consolidado . . . 27,20  
Obligaciones de ferro-carriles 54 40  
Bonos del Tesoro . . . 76 40

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faes hermanos y compañía.**

## CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

**AVISO A LOS ENFERMOS.**—Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el **Dr. J. Collis Browne**, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

## CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la «tisis, bronquitis y asma.»—Conjura las fatales enfermedades; «dipteria, fiebres y garratillo;» tiene una acción casi milagrosa contra la «diarrea.» y es el único específico contra el «cólera y la disenteria.» Corta los ataques de «epilepsia, histerico, palpitaciones y pánimos;» alivia la «neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.»

**Estracto de algunas cartas.**—Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: «Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russet ha participado a la Escuela de medicina de Londres, haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la «Chlorodyna.» (Véase la «Lancet» de Londres, 1.º diciembre 1864).

**Cuidado contra las falsificaciones.**—El vice-canciller sir W. Page Wood, ha declarado que el **Dr. J. Collis Browne**, era sin ninguna duda, el inventor de la «Chlorodyna,» y que la asercion de «Freeman,» a pesar de su juramento, «era falsa.»—(Véase el «Times,» 13 julio 1864).—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan: **Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne** sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante **J. T. DAVENPORT**, 33, Great Russel Street, Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

## PAPIER HAYARD Y BLAYN

Contra los dolores, reumatismos, constipados e irritaciones de pecho, lumbago, lagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc. 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma **Hayard y Blayn**. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre; dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo su utilidad en el hizado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darle de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la «escrófula» los cánceres, los tumores, los maños de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street; (antes 244, Strand.) Londres.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura sienpre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

### DIGESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerlo inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la **Pepsina de Grimault y C.ª**, farmacéuticos de París. Puede administrarse, a elección del doctore, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea sienpre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las nauseas, los eruptos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.ª, por que hay algunas imitaciones.

### RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el **FOSFATO DE HIERRO de Leray**, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir a los grandes calores y a la fatiga.

### MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la **Inyeccion vegetal de Matico**, de Grimault y C.ª, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los ludios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permitió introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C.ª, alrededor de cada frasco.

### UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general a los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Bardeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

## VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celadrón, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almidon, cebada, trigo, harina y de bacafao, a precios arreglados.

PREMIADO EN LA EXPOSICION GENERAL CATALANA DE 1871

### EXTERMINADOR

DE LOS INSECTOS Y PARÁSITOS

**Normigas, Pulgon, Cochinita, Cidium, Negrina**

PERFECCIONADO Y PREPARADO POR SU INVENTOR

### MARIANO FLAQUER.

Su principal mérito, es el de no contener veneno, sin riesgo para los que lo usan, ni alacar a los vegetales mas delicados; siendo económico y de fácil aplicacion.

Prospectos con resultados prácticos, interesantes observaciones, precios al por mayor, para revender y puesto en los principales centros agrícolas.

Para pedidos al por mayor y de prospectos dirijan la correspondencia a D. M. Flaquer en el

### DEPOSITO CENTRAL.

Exposicion permanente en el Pasaje del Reloj.—Calle de Escudillers.—Barcelona.

—En Alicante en la imprenta de este periódico se dan prospectos.

### NORTON'S CAMMILLE PILLS

Removase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

### PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

### EL NÉTEX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Alfonso, 6.



### VAPOR AUGUSTO

Saldrá el 22 del corriente, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 23.

### Línea Hispano-Inglesa.

El vapor **BESO** saldrá el 23 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos.—San Fernando, 9.

### VAPOR MOLINA

Saldrá el 22 del corriente para Londres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañia.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.